

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 764

Popayán, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: MYRIAM ESPERANZA CARVAJAL
Demandada: LUZ DARY GAVIRIA
Radicado: 4-2007-00382

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

ARTICULO UNICO. OFICIESE al Juzgado Segundo de
Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, para que se sirvan realizar
la entrega de los títulos judiciales que se relacionan a continuación:

Nº DEPOSITO	VALOR
469180000628796	\$254.614,00
469180000630760	\$142.304,00
469180000631200	\$194.857,00
469180000632762	\$180.646,00
469180000634852	\$185.684,00
469180000636565	\$185.684,00
469180000638329	\$227.084,00
469180000640309	\$123.904,00
469180000641048	\$227.084,00
469180000642688	\$220.565,00
469180000645083	\$223.660,00

A la señora MYRIAM ESPERANZA CARVAJAL DE
SALDARRIAGA, identificada con C.C. 34.525.496, siempre y cuando

dichos depósitos pertenezcan al proceso 190014003004-2007-00382-00, siendo demandante MYRIAM ESPERANZA CARVAJAL, en contra de LUZ DARY GAVIRIA.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd7c6685573da7b3bf75fdd0d3006a18881d564954a2b791ed00fbd0b1cf4a22**

Documento generado en 03/10/2022 02:54:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>